

Conferencia de Desarme

12 de septiembre de 2019

Español

Original: inglés

Nota verbal de fecha 28 de agosto de 2019 dirigida a la Secretaría de la Conferencia de Desarme por la Misión Permanente de Viet Nam, por la que se presenta la declaración del Embajador Duong Chi Dung, pronunciada en su calidad de Presidente de la Conferencia de Desarme, y se solicita su publicación como documento oficial del período de sesiones de 2019 de la Conferencia de Desarme

La Misión Permanente de la República Socialista de Viet Nam ante la Oficina de las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio y otras organizaciones internacionales en Ginebra saluda atentamente a la Secretaría de la Conferencia de Desarme, tiene el honor de transmitirle adjuntos la declaración del Presidente y dos documentos (CD/WP.621 y CD/WP.622), presentados y distribuidos por la Misión Permanente de Viet Nam en su calidad de Presidente de la Conferencia de Desarme, y solicita que estos se publiquen como documentos de trabajo oficiales de la Conferencia de Desarme para el año 2019.

La Misión Permanente de la República Socialista de Viet Nam ante la Oficina de las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio y otras organizaciones internacionales en Ginebra aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Secretaría de la Conferencia de Desarme las seguridades de su consideración más distinguida.



Declaración del Presidente

Presentada por Viet Nam

1. La presente declaración recoge la evaluación del Presidente de la Conferencia de Desarme acerca de la labor realizada durante su Presidencia —entre junio y agosto de 2019— y sus opiniones sobre las ideas y propuestas presentadas por los países miembros durante las sesiones plenarias de la Conferencia, así como en las consultas bilaterales y multilaterales celebradas en ese período.

2. El Presidente considera que, en una época de creciente incertidumbre y desafíos complejos, los miembros de la Conferencia de Desarme siguen reconociendo la importancia del desarme para la paz y la seguridad internacionales, como una forma de crear condiciones favorables para el desarrollo. Los miembros también valoran el papel del multilateralismo a la hora de mantener los progresos en esta esfera y comparten la opinión de que la realización de trabajos equilibrados y sustantivos en esta Conferencia en aras de ese objetivo tiene la máxima prioridad.

3. La actual Presidencia de la Conferencia de Desarme comenzó cuando ya había transcurrido gran parte del 2019 y muchos intentos de los Presidentes anteriores no habían logrado un consenso sobre un programa de trabajo. Sin embargo, con miras a servir de la mejor manera posible los intereses de la Conferencia y la intención de hacer una contribución positiva a su labor, el Presidente presentó un proyecto de decisión sobre el programa de trabajo, basado en los proyectos de los Presidentes anteriores y, a continuación, un proyecto con una redacción más sencilla y pocos aspectos técnicos, que contenía simplemente los elementos que, según considerábamos, debían examinarse con respecto a un programa de trabajo. Este proceso se ha llevado a cabo en paralelo a la celebración de mesas redondas sobre cuestiones temáticas clave, que han reunido por primera vez a ponentes de alto nivel como el Secretario General de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), el Secretario Ejecutivo de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCE), distinguidos embajadores y expertos del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) y del Centro de Ginebra para la Política de Seguridad (GCSP).

4. Se han presentado muchas ideas y propuestas, al tiempo que se han celebrado amplias y enriquecedoras consultas bilaterales y multilaterales, encaminadas a llegar a un entendimiento común sobre los elementos de un programa de trabajo, con la esperanza de que estos esfuerzos incansables y el tiempo dedicado se conviertan en resultados sustantivos, es decir, que se rompa este estancamiento de 20 años y se llegue a un consenso para hacer avanzar la Conferencia.

5. En este sentido, es oportuno reconocer y agradecer los esfuerzos y la buena voluntad de los Estados miembros. La Conferencia se enriquece con las contribuciones, ideas y propuestas de los miembros. Sin embargo, a la espera de un consenso sobre muchos temas clave de la agenda, es necesario seguir debatiendo y aclarando las posiciones de los miembros.

6. La importancia de avanzar, teniendo en cuenta las limitaciones de tiempo y la diversidad de opiniones expresadas, ha sido ampliamente reconocida. A continuación, se presentan las principales observaciones del Presidente:

- Existe un impulso positivo generado por los debates activos y enriquecedores sobre los principales temas de la agenda. Es evidente que la Conferencia en su conjunto está deseosa de retomar la labor sustantiva y que sigue siendo prioritario aprobar cada año un programa de trabajo que oriente la labor de la Conferencia.
- Las delegaciones han señalado la existencia de elementos convergentes entre las diversas propuestas. En ese sentido, resultaron fructíferas las deliberaciones sobre el documento de trabajo presentado por los Países Bajos, en el que se sugiere a la Conferencia que trabaje con arreglo a los principios fundamentales de esta, así como otras ideas expuestas por numerosos miembros.

- Debería hacerse hincapié en los principios y objetivos de la Conferencia, que se estipulan en su reglamento.
- La Conferencia de Desarme debería reanudar su labor sustantiva, que podría conducir a negociaciones sobre mecanismos de desarme.
- A pesar de las preocupaciones de algunas delegaciones, la propuesta de lograr continuidad y una mejor coordinación entre los Presidentes de año en año sigue siendo la forma de avanzar.

7. En este contexto, y a fin de mejorar el funcionamiento de la Conferencia, el Presidente desea presentar algunas sugerencias sobre los posibles elementos de un futuro programa de trabajo, que se indican a continuación:

- Un programa de trabajo debe ser claro y sencillo, ya que es un mero instrumento de planificación del período de sesiones anual, e incluir un plan de trabajo y un calendario para que todos los temas sustantivos del programa reciban el mismo trato. El reglamento establece que la Conferencia aprobará su agenda para el año al comienzo de cada período de sesiones anual.
- Los trabajos deben llevarse a cabo sobre la base de los principios ya acordados en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme y en el reglamento.
- El establecimiento de órganos subsidiarios, la designación de coordinadores y otras cuestiones, según proceda, deberán abordarse adecuadamente a su debido tiempo y de conformidad con el reglamento.
- La continuidad es fundamental para mantener un debate eficaz de las cuestiones sustantivas, sin perjuicio de la labor de los futuros Presidentes.

8. La Presidencia de Viet Nam comenzó con el compromiso de trabajar en todos los temas de la agenda con espíritu de cooperación, sentido constructivo, transparencia y equilibrio, para promover la labor de la Conferencia y comprender las opiniones y los intereses de los Estados miembros. Cabe expresar aprecio por el pleno apoyo, la cooperación y la confianza manifestados durante el mandato. Este termina ahora con una reflexión sobre el hecho de que hemos logrado iniciar debates sustantivos y enriquecedores en relación con cuestiones clave de la agenda, que podrían contribuir a la labor futura de la Conferencia y facilitarla. Alentamos a los Presidentes de 2020 a que tengan en cuenta estos resultados positivos en su labor futura, con sujeción a la discreción que les confieren el mandato y el reglamento de la Conferencia.
